



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 202/2021**

Comodoro Rivadavia, 27 de julio de 2021

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista “**Taller Desarrollo Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Municipal**” (CUDAP N° 2557/2021), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Cristina Massera, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Cristina Massera y Lic. Gustavo López (responsables de la organización), Bianca Freddo, Sergio Santa Cruz, Leonardo Schuler, Darío Mansutti, Martín Torres, Denis Monaldi, Mariano Pérez y Lucas Rojas.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Promover la IDE municipal a partir de la implementación en las distintas áreas del Municipio de Comodoro Rivadavia; fomentar la utilización de la IDE como recurso de datos abiertos; fortalecer la cooperación institucional entre el Laboratorio SIG y Teledetección y la MCR para hacer accesible la información geográfica; promover su uso generalizado; garantizar la integración e interoperabilidad entre datos y herramientas SIG.

Que dicha propuesta se desarrollará el día 4 de agosto de 2021, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a responsables del manejo de tecnologías de información geoespacial del Municipio de Comodoro Rivadavia, docentes y estudiantes vinculados a la investigación sobre temáticas territoriales.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la Unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo los días 26 y 27 de julio de 2021.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Taller Desarrollo Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Municipal**”, presentado y dirigido por la Dra. Cristina Massera, a realizarse el día 4 de agosto de 2021, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a la Dra. Cristina Massera, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 202/2021**

lmo  
rds  
rmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente